

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

1494

Número de Repertorio:

3163

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Octubre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1494 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302740277	ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA	COMPRADOR
1301798706	GUILLEN INTRIAGO ELPIDIO DE LA CRUZ	COMPRADOR
0907227797	VILLALBA CORREA ELSA JANNET	VENDEDOR
1302258619	SCHETTINO FAUBLA JOSE ANGEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1342518000	52258	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 20-oct./2020

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 20 de octubre de 2020



V64E7W631NH5DFM



Factura: 001-001-000012874



20201302002P00569

NOTARIO(A) JAHAIRA MARINEL COBEÑA BOWEN
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON BOLÍVAR-CALCETA



EXTRACTO

Escritura N°:	20201302002P00569						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DEL 2020, (10:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SCHETTINO FAUBLA JOSE ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302258619	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VILLALBA CORREA ELSA JANNET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907227797	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GUILLEN INTRIAGO ELPIDIO DE LA CRUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301798706	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302740277	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		BOLÍVAR-CALCETA			CALCETA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	91000.00						

NOTARIO(A) JAHAIRA MARINEL COBEÑA BOWEN
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON BOLÍVAR-CALCETA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201302002P00569						
ACTO O CONTRATO:							
CANCELACIÓN DE HIPOTECA							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE OCTUBRE DEL 2020, (10:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	REPRESENTADO POR	RUC	1768156470001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A)	SILVIA KATHERINE SOLORZANO GARCIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLALBA CORREA ELSA JANNET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907227797	ECUATORIANA	DEUDOR(A) HIPOTECARIO(A)	
Natural	SCHETTINO FAUBLA JOSE ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302258619	ECUATORIANA	DEUDOR(A) HIPOTECARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		BOLÍVAR-CALCETA			CALCETA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JAHAIRA MARINEL COBEÑA BOWEN
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN BOLÍVAR-CALCETA

Jahaira Cobeña de García
 NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
 CANTÓN BOLÍVAR



Ab. Jahaira Marinel Cobeña
Bowen
Notaria Segunda del Cantón Bolívar

1 domiciliada ocasionalmente en la ciudad de
2 Portoviejo, y en calidad de **VENEDORES** los cónyuges
3 entre sí: **JOSÉ ÁNGEL SCHETTINO FAUBLA**, titular de la
4 cédula número **UNO TRES CERO DOS DOS CINCO OCHO SEIS**
5 **UNO NUEVE (1302258619)** y **ELSA JANNET VILLALBA CORREA**,
6 titular de la cédula número **CERO NUEVE CERO SIETE DOS**
7 **DOS SIETE SIETE NUEVE SIETE (0907227797)**, ambos
8 comparecientes mayores de edad, domiciliados en
9 Calceta, provincia de Manabí; y de la otra parte en
10 calidad de **COMPRADORES** los cónyuges entre sí: **ELPIDIO**
11 **DE LA CRUZ GUILLEN INTRIAGO**, titular de la cédula
12 número **UNO TRES CERO UNO SIETE NUEVE OCHO SIETE CERO**
13 **SEIS (1301798706)** y **MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO**
14 **VALENCIA**, titular de la cédula número **UNO TRES CERO**
15 **DOS SIETE CUATRO CERO DOS SIETE SIETE (1302740277)**,
16 domiciliados en la ciudad de Manta, de paso por este
17 lugar; los comparecientes son mayores de edad,
18 ecuatorianos; hábiles ante la Ley para poder contratar
19 y obligarse a quienes de conocer personalmente en este
20 acto doy fe.- Instruidos que fueron por mí la Notaria
21 de la naturaleza, objeto y resultados de la presente
22 escritura de **COMPRAVENTA**, la que proceden a celebrar
23 con amplia libre y voluntariamente, me entregan una
24 minuta para que eleve a escritura pública, cuyo
25 contenido literal es como sigue, "**SEÑOR NOTARIO.-** En
26 el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su
27 cargo, agradeceré a Usted, se sirva autorizar e
28 incorporar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las



1 siguientes cláusulas y estipulaciones.- PRIMERA
2 PARTE.- CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA.- PRIMERA:
3 COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de la
4 presente escritura pública el Banco del Instituto
5 Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debidamente
6 representado por su Apoderado(a) Especial, Ing. SILVIA
7 KATHERINE SOLÓRZANO GARCÍA, conforme se desprende del
8 documento habilitante adjunto, entidad a la que en
9 adelante se denominará EL BANCO o el ACREEDOR
10 HIPOTECARIO. El/la compareciente es ecuatoriano(a),
11 mayor de edad, legalmente capaz para obligarse.-
12 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Según escritura pública de
13 siete de septiembre de dos mil quince, otorgada ante
14 el/la Ab. Martha Ganchozo, Notario(a) Tercera del
15 Cantón Manta, debidamente inscrita en el Registro de
16 la Propiedad del Cantón Manta el treinta de septiembre
17 de dos mil quince, el/la/los señor(a) (es) ELSA JANNET
18 VILLALBA CORREA y JOSÉ ÁGEL SCETTINO FAUBLA, para
19 garantizar sus obligaciones frente al Banco del
20 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS,
21 constituyó(eron) primera hipoteca abierta y
22 prohibición de enajenar sobre el inmueble consistente
23 en lote número treinta y siete de la manzana Bucanero
24 del Proyecto Urbanización Mariana Blue, ubicado en el
25 sector Piedra Larga, cantón Manta, Provincia de
26 Manabí.- b) Según se desprende del memorando número
27 BIESS-MM-DPCI-1148-2020, fechado el diecisiete de
28 septiembre de dos mil veinte, suscrito por fa

Jahaira Cobeña de García
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLÍVAR

Jahaira Cobeña De García
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLÍVAR
CALCETA - MARCHA

Ab. Jahaira Marinel Cobeña
Bowen
Notaria Segunda del Cantón Bolívar

1 Dirección de Custodia Institucional, el/la/los
2 indicado(a) (s) prestatarios ha(n) cancelado en su
3 totalidad el crédito respaldado por la hipoteca objeto
4 de esta cancelación, por lo cual solicita(n) el
5 levantamiento de la misma.- TERCERA: CANCELACIÓN DE
6 HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE
7 ENAJENAR.- Con los antecedentes expuestos, el/la
8 compareciente declara que es voluntad de su mandante
9 cancelar, como en efecto cancela la primera hipoteca
10 abierta y prohibición de enajenar constituidas a favor
11 de Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
12 BIESS, en la escritura pública referida en el literal
13 A.- de la cláusula de antecedentes del presente
14 instrumento.- En consecuencia quedan levantados
15 totalmente los gravámenes indicados y sin valor la
16 escritura que les dio origen. Todos los gastos que
17 demande esta cancelación de gravamen hipotecario y
18 prohibición de enajenar serán de cuenta de los
19 deudores y/o prestatarios.- La cancelación en mención
20 se limita al inmueble aquí señalado y no implica
21 menoscabo o reforma de cualquier otro crédito o
22 garantía que los deudores y/o prestatarios, de manera
23 individual o conjunta, directa o indirecta, presente
24 o futura, mantienen o mantengan frente a Banco del
25 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS.-
26 Deberá tomarse nota de la presente cancelación de
27 hipoteca y levantamiento de prohibición de enajenar
en el Registro de la Propiedad al margen de la



1 respectiva inscripción.- SEGUNDA PARTE.-
2 COMPRAVENTA.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a
3 la celebración y suscripción de la presente escritura
4 de una parte en calidad de VENEDORES los cónyuges
5 entre sí: JOSÉ ÁNGEL SCHETTINO FAUBLA, titular de la
6 cédula número UNO TRES CERO DOS DOS CINCO OCHO SEIS
7 UNO NUEVE (1302258619) y ELSA JANNET VILLALBA CORREA,
8 titular de la cédula número CERO NUEVE CERO SIETE DOS
9 DOS SIETE SIETE NUEVE SIETE (0907227797), ambos
10 comparecientes mayores de edad, domiciliados en
11 Calceta, provincia de Manabí; y de la otra parte en
12 calidad de COMPRADORES los cónyuges entre sí: ELPIDIO
13 DE LA CRUZ GUILLEN INTRIAGO, titular de la cédula
14 número UNO TRES CERO UNO SIETE NUEVE OCHO SIETE CERO
15 SEIS (1301798706) y MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO
16 VALENCIA, titular de la cédula número UNO TRES CERO
17 DOS SIETE CUATRO CERO DOS SIETE SIETE (1302740277),
18 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta,
19 provincia de Manabí, todos hábiles ante la Ley para
20 poder contraer obligaciones, de nacionalidad
21 ecuatoriana.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES E HISTORIA DEL
22 DOMINIO.- "LOS VENEDORES" JOSÉ ÁNGEL SCHETTINO FAUBLA
23 Y ELSA JANNET VILLALBA CORREA, son propietarios de lo
24 siguiente: Ficha Registral-Bien Inmueble 52258.- Tipo
25 de Predio: LOTE DE TERRENO; parroquia: MANTA;
26 dirección del bien: URBANIZACIÓN MARINA BLUE, SECTOR
27 PIEDRA LARGA; LINDEROS REGISTRALES: Compraventa
28 relacionada con el lote número TREINTA Y SIETE (en

Jahaira Cobeña de García
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLÍVAR

Jahaira Cobeña de García
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLÍVAR
CALCETA-MANABÍ

1 adelante Inmueble), de la manzana BUCANERO de
2 cuatrocientos cincuenta y siete metros cuadrados con
3 setenta y un centímetros cuadrados, del proyecto
4 "URBANIZACIÓN MARINA BLUE", ubicado en el sector
5 Piedra Larga, del cantón Manta, provincia de Manabí,
6 circunscrito dentro de los siguientes linderos y
7 medidas: **FRENTE: catorce metros cincuenta centímetros**
8 **y lindera con vía Coral; ATRÁS: catorce metros**
9 **cincuenta centímetros y lindera con lote número**
10 **veintidós; COSTADO DERECHO: treinta y un metros**
11 **cincuenta y siete centímetros y lindera con lote**
12 **número treinta y seis; COSTADO IZQUIERDO: treinta y**
13 **un metros cincuenta y siete centímetros y lindera con**
14 **lote número treinta y ocho.- ÁREA TOTAL: CUATROCIENTOS**
15 **CINCIENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SETENTA Y UN**
16 **CENTÍMETROS CUADRADOS.-** Este predio fue adquirido por
17 el señor José Ángel Schettino Faubla y Elsa Jannet
18 Villalba Correa por compraventa-hipoteca abierta y
19 prohibición voluntaria de enajenar a Fideicomiso
20 Marina Blue según escritura realizada el día lunes
21 siete de septiembre de dos mil quince en la Notaría
22 Tercera del Cantón Manta e inscrito el día miércoles
23 treinta de septiembre de dos mil quince.- **SOLVENCIA:**
24 Este predio se encuentra libre de gravámenes conforme
25 consta en la primera parte de esta minuta, en la que
26 se libran los gravámenes existentes en el Banco del
27 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- **TERCERA.-**
28 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes anotados en la



Ab. Jahaira Marinela Cobeña
Bowen
Notaria Segunda del Cantón Bolívar

1 cláusula anterior, "LOS VENDEDORES" señores JOSÉ ÁNGEL
2 SCHETTINO FAUBLA Y ELSA JANNET VILLALBA CORREA, de su
3 libre y espontánea voluntad, tienen a bien dar en
4 venta real y enajenación perpetua a favor de "LOS
5 COMPRADORES" ELPIDIO DE LA CRUZ GUILLEN INTRIAGO Y
6 MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA, todo el lote de
7 terreno del descrito en la cláusula anterior con toda
8 su información aludida en la cláusula antecedente,
9 transfiriendo a su favor libre de todo gravamen con
10 su ubicación, el dominio y posesión que les
11 corresponde, para que como legítimo dueño goce a su
12 albedrío, con todos sus usos, costumbres, servidumbres
13 activas y pasivas, entradas y salidas y demás derechos
14 que les son anexos, obligándose al saneamiento por
15 evicción en los casos determinados por la Ley.-
16 **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado
17 entre vendedores y compradores por la presente venta
18 queda establecida en la cantidad de OCHENTA Y CUATRO
19 MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA Y
20 CINCO CENTAVOS (USD\$84.676,35), sin embargo el justo
21 precio cancelado por la presente venta es la cantidad
22 de NOVENTA Y UN MIL DÓLARES (USD\$91.000,00), de los
23 cuales se cancelaron como anticipo la cantidad de
24 QUINCE MIL DÓLARES (USD\$15.000,00), mediante promesa
25 de compraventa y la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL
26 DÓLARES (USD\$76.000,00), en transferencia bancaria de
27 valor que declaran "LOS VENDEDORES" tenerlos recibidos
28 de contado en efectivo y en moneda de

Jahaira Cobeña de Bowen
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLÍVAR

Jahaira Cobeña de Bowen
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLÍVAR
GARCÍA-MANABI

Ab. Jahaira Marinel Cobeña
Bowen
Notaria Segunda del Cantón Bolívar

1 circulación y a su entera satisfacción, sin lugar a
2 reclamos posteriores, autorizándolos para que
3 soliciten la inscripción de la presente escritura en
4 el Registro de la Propiedad respectiva por sí o por
5 intermedio de terceras personas.- QUINTA.-
6 **ACEPTACIÓN.-** Presentes las comparecientes, declaran
7 que aceptan todos los términos de la presente
8 escritura por ser legal y convenir a sus intereses.-
9 **SEXTA.- LA DE ESTILO.-** Agregue usted señora Notaria
10 las demás formalidades de estilo para la perfecta
11 validez jurídica de este contrato.- Calceta, Octubre
12 de 2020.- Atentamente, Abg. Iris Lucila Saltos
13 Alcívar.- Mat. 13-2016-123.- FACJ".- Hasta aquí la
14 minuta, la misma que se copia de manera textual para
15 que surta los efectos legales deseados.- La cuantía
16 queda establecida en la cantidad de **OCHENTA Y CUATRO**
17 **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA Y**
18 **CINCO CENTAVOS (USD\$84.676,35),** y sobre este valor se
19 pagaron todos los impuestos de Ley correspondientes.-
20 En lo demás se han cumplido con todas las exigencias
21 que la Ley exigen en esta clase de actos.- Leída que
22 les fue por mí la Notaria, el contenido íntegro de la
23 presente escritura de compraventa, en clara y alta
24 voz, de principio a fin, se afirman y se ratifican en
25 todo su contenido, y firman para constancia en unidad
26 de acto, conmigo la Notaria, de todo lo cual, doy fe.-

FIRMAN LOS



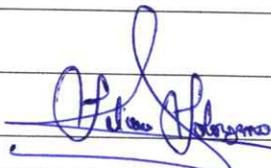
1 COMPARECIENTES

2

3

4

5


SILVIA KATHERINE SOLÓRZANO GARCÍA

6

C. I. 1310975246

7

8

9

10


JOSÉ ÁNGEL SCHETTINO FAUBLA

11

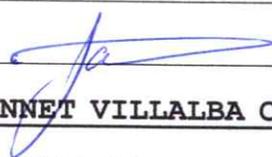
C. I. 1302258619

12

13

14

15


ELSA JANNET VILLALBA CORREA

16

C. I. 0907227797

17

18

19

20


MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA

21

C. I. 1302740277

22

23

24

25


ELPIDIO DE LA CRUZ GUILLEN INTRIAGO

26

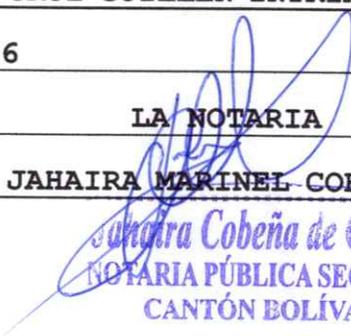
C. I. 1301798706

27

LA NOTARIA

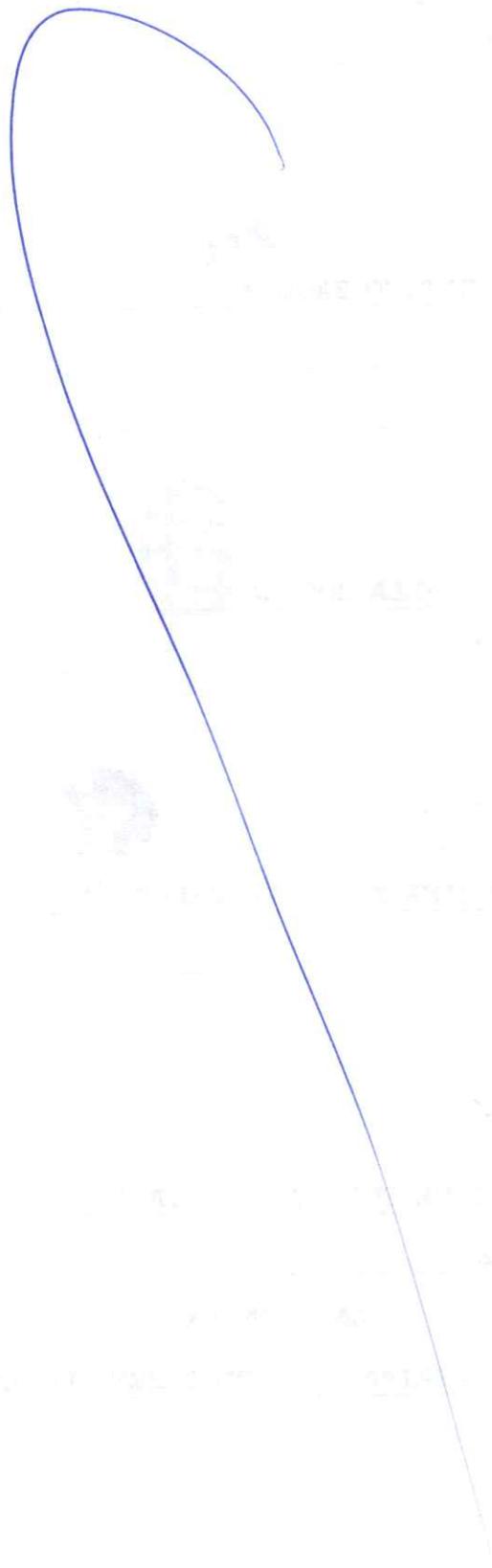
28

AB. JAHAIRA MARINEL COBEÑA BOWEN


Jahaira Cobeña de Garcia
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLÍVAR

Jahaira Cobeña de Garcia
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLÍVAR





Ficha Registral-Bien Inmueble

52258

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007885
Certifico hasta el día 2020-09-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1342518000

Fecha de Apertura: miércoles, 22 julio 2015

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Marina Blue, sector Piedra Larga

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con el lote numero TREINTA Y SIETE (en adelante Inmueble) de la Manzana BUCANERO de 457,71 metros cuadrados, de Proyecto "URBANIZACION MARINA BLUE", ubicado en el sector Piedra Larga, del Cantón Manta Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. AREA TOTAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

Frente: Catorce metros cincuenta centímetros y lindera con vía Coral.

Atras: Catorce metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero Veintidós.

Derecho: Treinta y un metros cincuenta y siete centímetros y lindera con lote numero treinta y seis.

Izquierdo: Treinta y un metros cincuenta y siete centímetros y lindera con Lote numero treinta y ocho.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2784 martes, 10 septiembre 2013	56011	56061
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3147 miércoles, 16 octubre 2013	63806	63818
PLANOS	PLANOS	1 jueves, 02 enero 2014	2	51
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3306 miércoles, 30 septiembre 2015	69619	69685
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1343 miércoles, 30 septiembre 2015	30567	30633

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 10 septiembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 agosto 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION * El Fideicomiso Marina Blue representado por la Compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, a su vez debidamente representado por el Sr. David Fernando Guime Calero. En esta escritura el Municipio de Manta vende a favor de FIDEICOMISO MARINA BLUE el excedente de terreno de 594,38m2 . UNIFICACION.- Marina Blue es propietario de ocho areas de terrenos ubicadas en el sector conocido como Piedra Larga de la ciudad de Manta los cuales se detallan de la siguiente manera. LOTE 2.- LOTE 3, LOTE 4, LOTE 5, FAJA N. 1 FAJA N. 2 FAJA N. 3 FAJA N. 4 areas de terrenos que se unifican al area de excedente de 594,38. QUEDANDO UN AREA TOTAL DE 202034,06m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Jahaira Cobegá de García
 NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
 CANTÓN BOLÍVAR



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FIDEICOMISO MARINA BLUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 septiembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DESMEMBRACIÓN del lote de terreno de propiedad de Fideicomiso Marina Blue el mismo que según escritura tenía un área de 202.034,00m2 y mediante esta escritura desmembra un área de 17.004,97m2 quedando un área sobrante de 185.029,09m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3147

Folio Inicial: 63806

Número de Repertorio: 7380

Folio Final : 63806

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO MARINA BLUE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MARINA BLUE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: jueves, 02 enero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DE LA URBANIZACION MARINA BLUE

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 2

Número de Repertorio: 12

Folio Final : 2

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO MARINA BLUE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 30 septiembre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA -HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Lote numero TREINTA Y SIETE (en adelante inmueble) de la Manzana BUCANERO de 457,71 metros cuadrados del PROYECTO "Urbanización Marina Blue", ubicado en el Sector Piedra Larga del Cantón Manta, Provincia de Manabí

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3306

Folio Inicial: 69619

Número de Repertorio: 8314

Folio Final : 69619



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SCHETTINO FAUBLA JOSE ANGEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VILLALBA CORREA ELSA JANNET	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO MARINA BLUE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: miércoles, 30 septiembre 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 septiembre 2015

Número de Inscripción : 1343 Folio Inicial: 30567
Número de Repertorio: 8315 Folio Final : 30567

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Lote numero TREINTA Y SIETE (en adelante inmueble) de la Manzana BUCANERO de 457,71 metros cuadrados del PROYECTO "Urbanizacion Marina Blue", ubicado en el Sector Piedra Larga del Cantón Manta, Provincia de Manabi

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	SCHETTINO FAUBLA JOSE ANGEL	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VILLALBA CORREA ELSA JANNET	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-09-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SALTOS ALCIVAR IRIS LUCILA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007885 certifico hasta el día 2020-09-30, la Ficha Registral Número: 52258.

ALCALDÍA

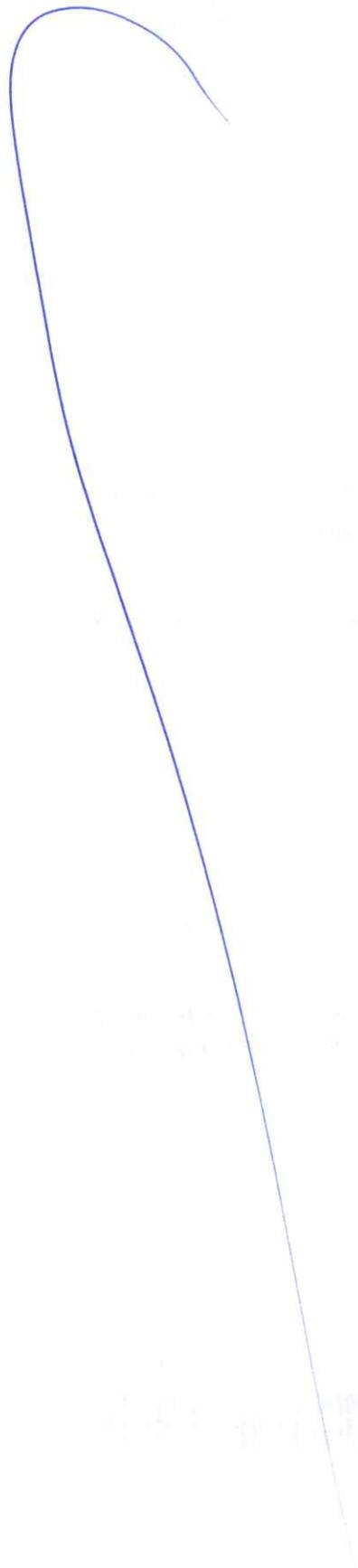
Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082020-018196

N° ELECTRÓNICO : 205950

Fecha: 2020-08-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-34-25-18-000

Ubicado en: URB.MARINA BLUE MZ BUCANERO LT-37

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 457.71 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0907227797	VILLALBA CORREA-ELSA JANNET
1302258619	SCHETTINO FAUBLA-JOSE ANGEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 84,676.35

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 84,676.35

SON: OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 35/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **jueves 18 febrero 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



118326EI323TI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082020-018218

Manta, martes 18 agosto 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VILLALBA CORREA ELSA JANNET** con cédula de ciudadanía No. **0907227797**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 18 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



118393NT2TCPE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



082020-018218

Manta, martes 18 agosto 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VILLALBA CORREA ELSA JANNET** con cédula de ciudadanía No. **0907227797**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Jahaira Cobeña de García
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLIVAR



*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 18 octubre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



118393NT2TCPE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 102020-021655

nta, miércoles 07 octubre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-34-25-18-000 perteneciente a VILLALBA CORREA ELSA JANNET con C.C. 0907227797 Y SCHETTINO FAUBLA JOSE ANGEL con C.C. 1302258619 ubicada en URB.MARINA BLUE MZ BUCANERO LT-37 BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$84,676.35 OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 35/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 06 noviembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1218441MAKSM6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 082020-018196

Nº ELECTRÓNICO : 205950

Fecha: 2020-08-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-34-25-18-000

Ubicado en: URB.MARINA BLUE MZ BUCANERO LT-37

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 457.71 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0907227797	VILLALBA CORREA-ELSA JANNET
1302258619	SCHETTINO FAUBLA-JOSÉ ANGEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 84,676.35

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 84,676.35

SON: OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 35/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 18 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



118326E132311



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

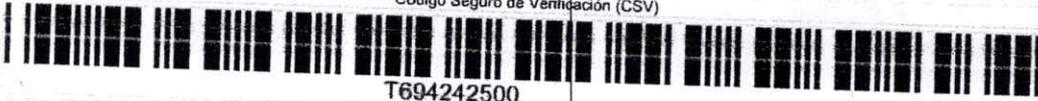
COMPROBANTE DE PAGO

N° 397199

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia MANTA		1-34-25-18-080	457.71	84676.35	887530	397199
VENDEDOR		UTILIDADES				
C. / R. U. C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR	
7797	VILLALBA CORREA ELSA JANNET	URB.MARINA BLUE MZ BUCANERO LT-37	GASTOS ADMINISTRATIVOS			
ADQUIRE		IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		9.04		
C. / R. U. C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		127.04	
8786	GUILLEN INTRIAGO ELPIDIO DE LA CRUZ	NA	VALOR PAGADO		118.00	
		SALDO		9.04		

Impagado: 2020-10-07 13:44:33 - JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO
 sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T694242500

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 397198

OBSERVACIÓN

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% POR 3RA EDAD publicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-34-25-18-000	457.71	84576.35	697529	397198

VENDEDOR

C.C. / P.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0907321797	VILLALBA CORREA ELSA JANNEY	URB. MARINA BLUE MZ BUCANERO LT-37

ADQUIRE

C.C. / P.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1101700705	GUILLEN INTRIAGO ELPIDIO DE LA CRUZ	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	IMPUESTO PRINCIPAL	VALOR A PAGAR
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		423.38
		254.93
TOTAL A PAGAR		\$ 677.41
VALOR PAGADO		\$ 677.41
SALDO		\$ 0.00

Escritura Pública: 2020-10-07 13:44:10 - JOHANY MILANGI CEDERO PICO
Sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

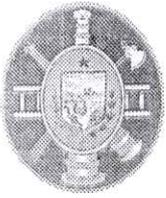


T581362381

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Jahaira Cobeña
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLÍVAR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000023687

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

0907221797
VILLALBA CORREA ELSA JANNET

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

URB. MARINA BLUE MZ- BUCANERO LT. 37

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ

CAJA: 30/09/2020 14:26:06

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 29 de diciembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





Factura: 002-002-000045540



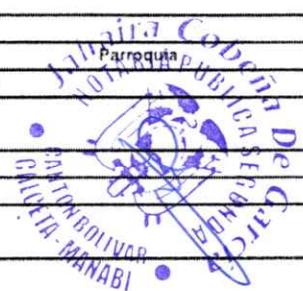
20201701029P00867



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20201701029P00867					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE JULIO DEL 2020, (9:08)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	REPRESENTADO POR	RUC	1768156470001	ECUATORIANA	MANDANTE	DIEGO FERNANDO BURNEO AGUIRRE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLORZANO GARCIA SILVA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310975246	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Johana Cabeza de Garcia
 NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
 CANTÓN BOLÍVAR



CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201701029P00867
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JULIO DEL 2020, (9:08)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://srihlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/1768156470001/RIMRUC2020001806759/
OBSERVACION:	

PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20201701029P00867
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JULIO DEL 2020, (9.08)
OTORGA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
OBSERVACION:	



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rolando Falconi Molina", written over a horizontal line.

NOTARIO(A) ACCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIA VIGESIMA-NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconí Molina



1

2

3

4

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 20201701029P00867

5

6

7

8

PODER ESPECIAL

9

OTORGADO POR:

10

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

11

BIESS

12

REPRESENTADO POR:

13

Mgs. DIEGO FERNANDO BURNEO AGUIRRE

14

A FAVOR DE:

15

Ing. SILVIA KATHERINE SOLÓRZANO GARCÍA

16

CUANTÍA: INDETERMINADA

17

DI 2 COPIAS

18

SS

19

20

21

22

En la ciudad de Quito, capital de la República del

23

Ecuador, hoy día siete de julio de dos mil veinte,

24

ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO

25

VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la

26

celebración y suscripción de la presente escritura

27

pública, el BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE

28

SEGURIDAD SOCIAL BIESS, debidamente representado por



Jahaira Cobena de Garcia
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLIVAR



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconí Molina



1 el señor **DIEGO FERNANDO BURNEO AGUIRRE**, en su
2 calidad de Gerente General, conforme consta del
3 nombramiento que se adjunta como documento
4 habilitante.- El compareciente es de nacionalidad
5 ecuatoriana, quien declara ser de estado civil
6 casado, mayor de edad, de cincuenta y cinco años de
7 edad, de profesión Master en Economía, domiciliado
8 en esta ciudad de Quito; y hábil para contratar y
9 obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de
10 haberme presentado su documento de identidad, el
11 mismo que para su obtención e impresión de la base
12 de datos de la Dirección General de Registro Civil,
13 Identificación y Cedulación, fue previamente
14 autorizado por el titular de datos personales, y
15 advertido de los efectos y resultados del presente
16 instrumento público dice: que eleva a escritura
17 pública la minuta que me entrega cuyo tenor es el
18 siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
19 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una
20 de Poder Especial contenido en las siguientes
21 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al
22 otorgamiento del presente instrumento público, el
23 Mgs. Diego Fernando Burneo Aguirre, en su calidad de
24 Gerente General del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO
25 DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS, conforme consta de los
26 documentos que se adjuntan como habilitantes. El
27 compareciente es ecuatoriano, casado, de cincuenta y
28 cinco años de edad, de profesión Master en Economía,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconí Molina



1 con domicilio en la Plataforma Gubernamental de
2 Gestión Financiera ubicada en la Avenida Amazonas y
3 Unión Nacional de Periodistas, correo electrónico
4 diego.burneo@biess.fin.ec, teléfono (02)3970500.
5 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 2.1.- EL BANCO DEL INSTITUTO
6 ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS es una
7 institución financiera pública creada por mandato
8 constitucional, cuyo objeto social es la
9 administración de los fondos previsionales del IESS,
10 bajo criterios de banca de inversión. 2.2.- Conforme
11 el subnumeral 4.2.1. del numeral 4.2. del artículo 4
12 de la Ley del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE
13 SEGURIDAD SOCIAL BIESS, éste se encarga de conceder
14 créditos hipotecarios, prendarios y quirografarios y
15 otros servicios financieros a favor de los afiliados
16 y jubilados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad
17 Social. 2.3.- En el Código Orgánico Monetario y
18 Financiero, Libro I, Capítulo 4, Sector Financiero
19 Público, Sección 3, De las finalidades y objetivos del
20 artículo 378 se establece: "Funciones del Gerente
21 General. El Gerente General ejercerá las siguientes
22 funciones: 1. Representar legal, judicial y
23 extrajudicialmente a la entidad; 2. Acordar,
24 ejecutar y celebrar cualquier acto, hecho, convenio,
25 contrato o negocio jurídico que conduzca al
26 cumplimiento de las finalidades y objetivos de la
27 entidad; 3. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones
28 del directorio; 4. Dirigir la gestión operativa y

Jalisco Cobena de Garcia
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLÍVAR





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconí Molina



1 administrativa de la entidad; 5. Preparar
2 presupuesto, los planes y reglamentos de la entidad
3 y ponerlos a consideración del directorio; 6.
4 Presentar los informes que requiera el directorio;
5 7. Ejercer la jurisdicción coactiva en
6 representación de la entidad; y, 8. Las demás que le
7 asigne la ley y el estatuto." 2.4.- El artículo 379
8 ibídem, señala: "Gestión administrativa. La gestión
9 administrativa de las entidades del sector
10 financiero público será desconcentrada"; 2.5.- El
11 artículo 20 del Estatuto Social del BIESS determina:
12 "Atribuciones y facultades.- El Gerente General
13 tendrá las siguientes atribuciones y facultades: a)
14 Las establecidas en el Código Orgánico Monetario y
15 Financiero, las contempladas en la Ley del Banco del
16 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás
17 leyes pertinentes; (...); g) Autorizar la realización
18 de acuerdos, contratos y convenios que constituyan
19 gravámenes, obligaciones o compromisos para el BIESS
20 y delegar facultades, cuando dichos instrumentos
21 posean naturaleza exclusivamente administrativa; h)
22 Otorgar los poderes especiales necesarios para el
23 cumplimiento de ciertas funciones, siempre dentro
24 del marco de sus competencias, que faciliten la
25 operatividad y desarrollo de su objeto social. "
26 2.6.- La Ingeniera SILVIA KATHERINE SOLÓRZANO GARCÍA
27 es servidora del BIESS. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-**
28 Con estos antecedentes, el Mgs. Diego Fernando





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconí Molina



1 Burneo Aguirre, en la calidad en que comparece,
 2 otorga poder especial, amplio y suficiente cual en
 3 derecho se requiere, en favor de la Ingeniera SILVIA
 4 KATHERINE SOLÓRZANO GARCÍA, ciudadana ecuatoriana
 5 con cédula de ciudadanía número uno tres uno cero
 6 nueve siete cinco dos cuatro seis (1310975246),
 7 servidora del BIESS; para que a su nombre y por
 8 tanto a nombre de su representado, el BANCO DEL
 9 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD BIESS, en la
 10 jurisdicción de la provincia de Manabí, realice lo
 11 siguiente: 3.1.- Suscriba las matrices de hipoteca y
 12 contratos de mutuo que se otorgan a favor del BANCO
 13 DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS,
 14 en todas sus variantes y productos contemplados en
 15 su Manual de Crédito. 3.2.- Suscriba las tablas de
 16 amortización, notas de cesión, cancelaciones de
 17 hipoteca, contratos de mutuo o préstamo, escrituras
 18 públicas de constitución y cancelación de hipotecas
 19 y cualquier otro documento legal, público o privado
 20 relacionado con el contrato de mutuo con garantía
 21 hipotecaria y/o mutuo sobre bienes inmuebles que se
 22 otorguen a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO
 23 DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS. 3.3.- Suscriba todo acto
 24 relacionado con los créditos hipotecarios concedidos
 25 y/ o cualquier otro tipo de crédito que conceda el
 26 BIESS a sus prestatarios, así como cualquier
 27 documento público o privado relacionado con la
 28 adquisición de cartera transferida a favor del BANCO

Sahaira Cobeña de García
 NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
 CANTÓN BOLÍVAR





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconí Molina



1 DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS
2 por parte de cualquier persona, natural o jurídica,
3 entendiéndose dentro de ello la suscripción de
4 endosos, cesiones y/o cualquier otro documento que
5 fuera menester a efectos de que se perfeccione la
6 transferencia de cartera a favor del BANCO DEL
7 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS, sea
8 en documento público o privado. **CUARTA: DELEGACIÓN.-**
9 El presente poder podrá ser delegado, total o
10 parcialmente, únicamente previa autorización expresa
11 y escrita del mandante. **QUINTA: REVOCATORIA.-** El
12 presente poder se entenderá revocado en caso de que
13 La mandataria cese definitivamente y por cualquier
14 motivo en sus funciones como servidora del BANCO DEL
15 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS.
16 Adicionalmente el poderdante podrá revocar el
17 presente mandato, en cualquier tiempo, cumpliendo al
18 efecto con las disposiciones del Código Civil, que es
19 el que rige la materia. **SEXTA: CUANTÍA.-** El presente
20 mandato por su naturaleza es de cuantía
21 indeterminada. Usted señor Notario, se servirá
22 agregar las formalidades de estilo necesarias para
23 la plena validez de este instrumento. (FIRMADO)
24 ABOGADO DANIEL RUIZ BRAVO, MATRICULA NÚMERO DOCE MIL
25 QUINIENOS DOCE.- COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.-
26 (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
27 PÚBLICA Y QUE EL COMPARECIENTE LA RATIFICA EN TODAS
28 SUS PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconí Molina



1 del caso; y, leída que fue esta escritura pública
2 íntegramente al otorgante, por mí el Notario, aquel
3 se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en
4 unidad de acto, quedando incorporada la presente
5 escritura pública al protocolo a mi cargo, de todo
6 lo cual doy fe.-
7
8
9

10
11 Mgs. DIEGO FERNANDO BURNEO AGUIRRE
12 C.C.

13
14
15
16
17 DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

18 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Jahaira Cobeña de García
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLÍVAR



ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706553573

Nombres del ciudadano: BURNEO AGUIRRE DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CIFUENTES RAMOS MARCELA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: BURNEO CARLOS MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUIRRE MARIA PIEDAD

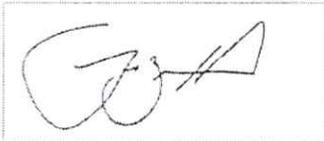
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2020

Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 209-322-30550



209-322-30550

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



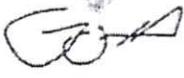

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
 N. 170655357-3

SEXO: HOMBRE
 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BURNEO AGUIRRE DIEGO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1964-09-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARCELA PATRICIA CIFUENTES RAMOS




DISTRIBUCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MASTER
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BURNEO CARLOS MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AGUIRRE MARIA PIEDAD
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-12-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-12-28

DR. E26433442
 NOTARIA VIGESIMA NOVENA
 QUITO - BOLIVAR
 FALCONI MOLINA



CERTIFICADO DE VOTACION
 C24

0001 M 0001 - 175 1706553573

BURNEO AGUIRRE DIEGO FERNANDO
 1706553573

PICHINCHA
 QUITO
 1
 CARCELEN
 2

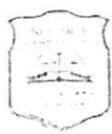


ELEC...
 2019
Jahaira Cobena De Garcia
 NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
 CANTON BOLIVAR
 CANTON MANABI

Jahaira Cobena de Garcia
 NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
 CANTON BOLIVAR

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a, 07 JUL. 2020

Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO







Ministerio del Trabajo



ACCION DE PERSONAL

No.

VIJESMA NOTARIA
ACP-TH-MOV-213

Fecha:

13 de junio de 2020

DECRETO

ACUERDO

RESOLUCION

NO. _____

FECHA: _____

BURNEO AGUIRRE

DIEGO FERNANDO

APELLIDOS

NOMBRES

No. de Cedula de Ciudadania

Rige a partir de:

1706553573

sábado, 13 de junio de 2020

EXPLICACION:

Vistas: La Resolución del Directorio del BISS No. BISS-DIR-RS-55-0013-2020, de 09 de junio de 2020, con la cual se le nombra como Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al Mgs. Diego Fernando Burneo Aguirre; y la Resolución de la Superintendencia de Bancos No. SB-INJ-2020-0569, de 12 de junio de 2020, en la cual consta la idoneidad del profesional para que ejerza tal cargo. El Coordinador Administrativo, en uso de la delegación otorgada en la Resolución No. BISS-RA-GEN-CJUR-001-2020 de 03 de febrero de 2020, RESUELVE: Expedir la acción de personal inherente al nombramiento del Mgs. Diego Fernando Burneo Aguirre, en calidad de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a partir del 13 de junio de 2020.

Ref: Resolución de Directorio No. BISS-DIR-RS-55-0013-2020
Resolución Superintendencia de Bancos No. SB-INJ-2020-0569

INGRESO
NOMBRAMIENTO
ASCENSO
SUBROGACION
ENCARGO
VACACIONES

TRASLADO
TRASPASO
CAMBIO ADMINISTRATIVO
INTERCAMBIO
COMISION DE SERVICIOS
LICENCIA

REVALORIZACION
RECLASIFICACION
UBICACION
REINTEGRO
RESTITUCION
RENUNCIA

SUPRESION
DESTITUCION
REMOCION
JUBILACION
OTRO

SITUACION ACTUAL

PROCESO: GOBERNANTE
SUBPROCESO: GERENCIA GENERAL
SUBPROCESO 1: GERENCIA GENERAL
PUESTO: GERENTE GENERAL
LUGAR DE TRABAJO: QUITO
REMUNERACION MENSUAL: \$ 10 415 00
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 5 1 01 01 006 01

SITUACION PROPUESTA

PROCESO: _____
SUBPROCESO: _____
SUBPROCESO 1: _____
PUESTO: _____
LUGAR DE TRABAJO: _____
REMUNERACION MENSUAL: _____
PARTIDA PRESUPUESTARIA: _____

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No. _____ Fecha: _____



PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO

f. _____
Nombre: Mgs. Evelyn Sofia Sotomayor Ortiz
Directora de Talento Humano

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f. _____
Nombre: _____

f. _____
Nombre: Mgs. Daniel Paez Garcia
Coordinador Administrativo

TALENTO HUMANO

No. 213 | 13 de junio de 2020

REGISTRO Y CONTROL

f. _____
Tigo. Edisen Rosero
Analista Junior de Talento Humano



CAUCIÓN REGISTRADA CON No. _____ Fecha: _____

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____ EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____ FECHA: _____

AFILIACIÓN AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE

NO. _____

Fecha: _____

NOTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN

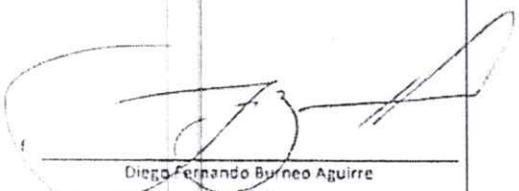
YO **DIEGO FERNANDO BURNEO AGUIRRE**
HE SIDO NOTIFICADO/A.

CON CEDULA DE CIUDADANIA No. **1706553573**

LUGAR: Quito

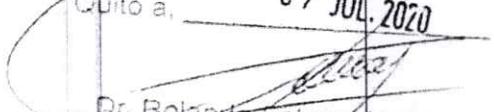
FECHA: 13 de junio de 2020




Diego Fernando Burneo Aguirre
Sérvidor

f. _____
Mgs. Evelyn Sofia Sotomayor Ortiz
Directora de Talento Humano

RAZÓN: Day fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, **07 JUL 2020**


Dr. Rolando Falconi Molina
Notario Público Notario Público



Jahaira Cobeña de García
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLÍVAR



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS



Oficio Nro. SB-SG-2020-0279540

Quito D.M., 12 de junio de 2020

Señor
Carlos Ernesto Guachamin Monar
Coordinador Jurídico, Encargado
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS

Abogada
Elsa Gabriela Romero Heymann
Secretaría General Encargada
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS
Quito

Cúmpleme notificar a usted la resolución No. SB-INJ-2020-0569 de 12 de junio de 2020, mediante la cual se califica la idoneidad del economista Diego Fernando Burneo Aguirre, como Gerente General de Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Atentamente,



Documento firmado electrónicamente

Dra. Silvia Jeaneth Castro Medina
SECRETARIA GENERAL

Referencias:

- SB-INJ-2020-0455-M

Anexos:

- RES. SB-INJ-2020-0569_firmada.pdf

Copia:

Abogado
Andrés Santiago Salazar Arellano
Intendente Nacional Jurídico

Magister
Marcelo Gustavo Blanco Dávila
Director de Trámites Legales

Economista
Margarita María Andrade Lasso
Intendenta Nacional de Control del Sector Financiero Público

ka/pc





SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS



RESOLUCIÓN No. SB-INJ-2020-0569

**ANDRES SALAZAR ARELLANO
INTENDENTE NACIONAL JURÍDICO**

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficios Nos. BIESS-OF-CJUR-0007-2020 y BIESS-OF-CJUR-0009-2020 de 10 y 11 de junio del 2020 respectivamente, el abogado Carlos Ernesto Guachamin Monar, Coordinador Jurídico Encargado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, remite la documentación y solicita la calificación de idoneidad legal del economista Diego Fernando Burneo Aguirre como Gerente General del banco, designado en sesión de Directorio extraordinaria, celebrada de 09 de junio del 2020;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia de una entidad del sistema financiero nacional;

QUE artículo 377 del referido Código, determina los requisitos para la designación del Gerente General;

QUE en el artículo 1, del capítulo I "Norma de control para la calificación de los miembros del directorio y gerente general del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", del título XIX "Del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos, calificará al gerente general; y, el artículo 2 ibidem detalla los requisitos que se deberán presentar;

QUE el artículo 19 del Estatuto Social del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social vigente, establece los requisitos y prohibiciones para ser calificado como Gerente General;

QUE en memorando Nro. SB-DTL-2020-0461-M de 12 de junio del 2020, se indica que el economista Diego Fernando Burneo Aguirre no se encuentra incurso en los impedimentos del artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero y cumple con los requisitos establecidos en la normativa antes citada; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2019-280 de 12 de marzo de 2019 y resolución No. ADM-2019-14239, de 30 de abril del 2019,

Jahaira Cobeña de García
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLÍVAR





SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

Resolución No.SB-INJ-2020-0569
Página No. 2



RESUELVE:

ARTÍCULO UNO.- CALIFICAR la idoneidad del economista Diego Fernando Burneo Aguirre, con cédula de ciudadanía No. 170655357-3, como Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

ARTICULO DOS.- DISPONER que se comunique la presente resolución al Secretario General de Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el doce de junio del dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**ANDRÉS SANTIAGO
SALAZAR ARELLANO**

Ab. Andrés Salazar Arellano
INTENDENTE NACIONAL JURÍDICO

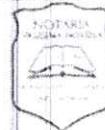
LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el doce de junio del dos mil veinte.

SILVIA JEANETH CASTRO MEDINA
Nombre de reconocimiento IDN: c-EC-04-SECURIDADATA S.A. - ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION
Serial Number: 300528103256
cni: SILVIA JEANETH CASTRO MEDINA
Fecha: 2020-06-12 15:43:26 -05'00'

Dra. Silvia Jeaneth Castro Medina
SECRETARIA GENERAL

RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede que consta de ~~dos~~ dos ~~hojas~~ util ~~es~~ fue materializado de la página web, y/o soporte electrónico. Quito a, **07 JUL. 2020**

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

BURNEO AGUIRRE DIEGO FERNANDO
ARIAS GUERRA MONICA JUDITH
ESPECIAL
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/07/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/04/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/07/2020
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: S/N Intersección: UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Edificio: PLATAFORMA G FINANCIERA Piso: 3 Referencia ubicación: PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA BLOQUE 1 Telefono Trabajo: 022397500 Celular: 0998225405 Email: patricio.bedoya@biess.fin.ec Web: WWW.BIESS.FIN.EC

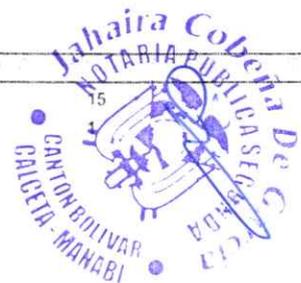
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

San derechos de los contribuyentes: Derechos de trata y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	16	ABIERTOS
JURISDICCION	ZONA B PICHINCHA	CERRADOS



Código: RIMRUC2020001806759

Fecha: 02/07/2020 08:43:55 AM

Jahaira Cobena De Garcia
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
CANTON BOLIVAR



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

<p>No. ESTABLECIMIENTO: 001 NOMBRE COMERCIAL: BIESS ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS. COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS. DIRECCION ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: S/N Interseccion: UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Referencia: PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA BLOQUE 1 Edificio: PLATAFORMA G FINANCIERA Piso: 3 Telefono Trabajo: 022397500 Celular: 0998225405 Email: patricio.bedoya@biess.fin.ec Web: WWW.BIESS.FIN.EC Email principal: monica.arias@biess.fin.ec</p>	<p>Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. CIERRE:</p>	<p>FEC. INICIO ACT.: 23/04/2010 FEC. REINICIO:</p>
--	--	--

<p>No. ESTABLECIMIENTO: 002 NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD LOJA ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS. DIRECCION ESTABLECIMIENTO: Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: ROCAFUERTE Numero: 12-80 Interseccion: BERNARDO VALDIVIESO Referencia: JUNTO AL SRI Edificio: IESS Telefono Domicilio: 072571082 Fax: 072571082 Email principal: monica.arias@biess.fin.ec</p>	<p>Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. CIERRE:</p>	<p>FEC. INICIO ACT.: 06/12/2010 FEC. REINICIO:</p>
---	---	--

<p>No. ESTABLECIMIENTO: 003 NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD MACHALA ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS. DIRECCION ESTABLECIMIENTO: Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUAN MONTALVO Numero: S/N Interseccion: OLMEDO Referencia: A CIENTO METROS DEL MERCADO CENTRAL Oficina: P.B. Telefono Domicilio: 072936963 Fax: 072936963 Email: marisela_mp@hotmail.com Email principal: monica.arias@biess.fin.ec</p>	<p>Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. CIERRE:</p>	<p>FEC. INICIO ACT.: 07/12/2010 FEC. REINICIO:</p>
--	---	--

<p>No. ESTABLECIMIENTO: 004 NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AMBATO ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS DIRECCION ESTABLECIMIENTO: Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: CASTILLO Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR Y SUCRE Referencia: JUNTO A LA OFICINA DE CORREOS DEL ECUADOR Edificio: IESS Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 032828031 Celular: 0999680700 Email principal: monica.arias@biess.fin.ec</p>	<p>Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. CIERRE:</p>	<p>FEC. INICIO ACT.: 08/09/2010 FEC. REINICIO:</p>
---	---	--



Código: RIMRUC2020001806759
Fecha: 02/07/2020 08:43:55 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



D.R. ROJAS
FALCON
MODULINA

NÚMERO RUC: 1768156470001
RAZÓN SOCIAL: BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No. ESTABLECIMIENTO: 005
 NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD IBARRA
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
 DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: GARCIA MORENO Numero: 9-27 Interseccion: CHICA NARVAEZ Referencia: TRAS LA IGLESIA LA MERCED Telefono Domicilio: 052952736 Fax: 062952736 Email principal: monica.arias@biess.fin.ec

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
 FEC. CIERRE:
 FEC. INICIO ACT.: 23/04/2010
 FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 006
 NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AZOGUES
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
 DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: CAÑAR Canton: AZOGUES Parroquia: AZOGUES Calle: VEINTIMILLA Numero: S/N Interseccion: AYACUCHO Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA CASA DE LOS ARTESANOS Edificio: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGUR Telefono Trabajo: 072247535 Telefono Trabajo: 072247908 Fax: 072247535 Email principal: monica.arias@biess.fin.ec

Estado: ABIERTO - OFICINA
 FEC. CIERRE:
 FEC. INICIO ACT.: 16/12/2010
 FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 007
 NOMBRE COMERCIAL: BIESS - MONTE DE PIEDAD QUEVEDO
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
 DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: 7 DE OCTUBRE Numero: S/N Interseccion: NOVENA Edificio: IESS Email principal: monica.arias@biess.fin.ec

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
 FEC. CIERRE:
 FEC. INICIO ACT.: 17/12/2010
 FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 008
 NOMBRE COMERCIAL: BIESS-MONTE DE PIEDAD AG. NORTE
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
 DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N23-49 Interseccion: ANTONIO MARCHENA Referencia: FRENTE A LA PARADA DEL TROLE Oficina: PB Telefono Trabajo: 022505963 Email principal: monica.arias@biess.fin.ec

Estado: ABIERTO - OFICINA
 FEC. CIERRE:
 FEC. INICIO ACT.: 17/12/2010
 FEC. REINICIO:

Jahaira Cobeña de García
 NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
 CANTON BOLIVAR





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

<p>No. ESTABLECIMIENTO: 009 NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD RIOBAMBA ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS. DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:</p>	<p>Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. CIERRE:</p>	<p>FEC. INICIO ACT.: 21/12/2010 FEC. REINICIO:</p>
<p>Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: 10 DE AGOSTO Numero: 2722 Interseccion: PICHINCHA Referencia: JUNTO AL JUZGADO DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA Telefono Trabajo: 032960165 Celular: 0987463806 Email principal: monica.arias@biess.fin.ec</p>		
<p>No. ESTABLECIMIENTO: 011 NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD LATACUNGA ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:</p>	<p>Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. CIERRE:</p>	<p>FEC. INICIO ACT.: 08/09/2010 FEC. REINICIO:</p>
<p>Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: TARQUI Numero: 443 Interseccion: QUITO Referencia: A DIEZ METROS DEL CONSEJO PROVINCIAL Edificio: IESS Telefono Trabajo: 032811444 Fax: 032811444 Email: odilama1@hotmail.com Email principal: monica.arias@biess.fin.ec</p>		
<p>No. ESTABLECIMIENTO: 012 NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD GUAYAQUIL ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:</p>	<p>Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. CIERRE:</p>	<p>FEC. INICIO ACT.: 13/10/2010 FEC. REINICIO:</p>
<p>Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: NUEVE DE OCTUBRE Calle: SEXTA Numero: S/N Interseccion: AV. QUINTA - AV. SEXTA Referencia: JUNTO A LA COMISARIA CUARTA DE POLICIA Edificio: IESS Telefono Trabajo: 042494432 Email principal: monica.arias@biess.fin.ec</p>		
<p>No. ESTABLECIMIENTO: 013 NOMBRE COMERCIAL: BIESS ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:</p>	<p>Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. CIERRE:</p>	<p>FEC. INICIO ACT.: 17/02/2011 FEC. REINICIO:</p>
<p>Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: NOCAFUERTE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Numero: 219 Interseccion: PEDRO CARBO Referencia: FRENTE AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Conjunto: PR R1 P2 Edificio: EX BANCO DEL AZUAY Celular: 0985897981 Email principal: monica.arias@biess.fin.ec</p>		



Código: RIMRUC2020001806759
Fecha: 02/07/2020 08:43:55 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1768156470001
 RAZÓN SOCIAL: BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No. ESTABLECIMIENTO: 014
 NOMBRE COMERCIAL: BIESS PORTOVIEJO
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: FRANCISCO PACHECO Barrio: SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO Calle: FRANCISCO PACHECO Numero: S/N Interseccion: PEDRO GUAL Referencia: FRENTE A LA ESCUELA RAFAEL MENDOZA Edificio: EDIFICIO EX FILANBANCO Telefono Trabajo: 052657120 Email principal: monica.arias@biess.fin.ec

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
 FEC. INICIO ACT.: 07/03/2012
 FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 015
 NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AGENCIA SUR
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: VILLA FLORA Calle: RODRIGO DE CHAVEZ Numero: OE2-98 Interseccion: PEDRO DE ALFARO Referencia: JUNTO A FARMACIAS SANA SANA Telefono Trabajo: 022648251 Telefono Trabajo: 022659115 Celular: 0984302320 Email: patricio.bedoya@biess.fin.ec Email principal: monica.arias@biess.fin.ec

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
 FEC. INICIO ACT.: 05/08/2013
 FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 016
 NOMBRE COMERCIAL: BIESS AGENCIA SUR
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA MAGDALENA Calle: RODRIGO DE CHAVEZ Numero: OE2-357 Interseccion: GALTE Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO PRODUBANCO Telefono Trabajo: 022657807 Telefono Trabajo: 022616919 Celular: 0984302320 Email: patricio.bedoya@biess.fin.ec Email principal: monica.arias@biess.fin.ec

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
 FEC. INICIO ACT.: 04/02/2013
 FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 010
 NOMBRE COMERCIAL: MONTE DE PIEDAD CENTRO
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Calle: FLORES Numero: N-628 Interseccion: OLMEDO Referencia: A MEDIA CUADRA DEL REGISTRO CIVIL Edificio: OLMEDO CAJA DE PENSIONES Telefono Trabajo: 022955814 Telefono Trabajo: 022956428 Celular: 0996033619 Email: jaime@biess.gob.ec Email principal: monica.arias@biess.fin.ec

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL
 FEC. INICIO ACT.: 23/12/2010
 FEC. CIERRE: 20/06/2012
 FEC. REINICIO:

JAHAIRA COBENA DE GARCIA
 NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
 CANTÓN BOLÍVAR

RAZÓN: De conformidad con el Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede que consta de 3 folios útiles materializado de la página web y/o soporte electrónico. Quito a, 07 JUL. 2020

[Signature]
 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 07 JUL 2020

[Signature]
 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

Código: RIMRUC2020001806759
 Fecha: 02/07/2020 08:43:55 AM



Doc. 1
O/ 12/09/2020

Memorando Nro. BIESS-MM-DPCI-1148-2020

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2020

PARA: Sr. Abg. Carlos Anibal Guerra Roman
Coordinador Jurídico

ASUNTO: Elaboración de minuta de cancelación de hipoteca BIESS

De mi consideración:

A continuación me permito informar el detalle de los préstamos hipotecarios que han sido cancelados en su totalidad y verificados por la Dirección de Administración de Operaciones, de los cuales requiere el levantamiento de hipoteca a la presente fecha:

Apellidos y Nombres	Cédula	Nut	Cantón	Provincia
AGILA JUMBO ETHELWOLDO ALFONSO	1707082713	630663	ESMERALDAS	ESMERALDAS

Apellidos y Nombres	Cédula	Nut	Cantón	Provincia
VILLALBA CORREA ELSA JANNET	0907227797	524518	MANTA	MANABI

Apellidos y Nombres	Cédula	Nut	Cantón	Provincia
RUMIPAMBA JARAMILLO OLGA ELIZABETH	2100227616	338818	LAGO AGRIO	SUCUMBIOS

Apellidos y Nombres	Cédula	Nut	Cantón	Provincia
CUNAS QUISPE MARIA ADELITA	1500495518	112795	TENA	NAPO

Apellidos y Nombres	Cédula	Nut	Cantón	Provincia
PADILLA ORTIZ WILSON OMAR	1600611212	742844	PASTAZA	PASTAZA

Apellidos y Nombres	Cédula	Nut	Cantón	Provincia
CHOLOTA HURTADO JAIME EDUARDO	180324555	427670	PASTAZA	PASTAZA

Por consiguiente, mucho agradeceré se sirva disponer los levantamientos de hipoteca que correspondan de los inmuebles que se encuentran en calidad de garantía hipotecaria, para lo cual, se remiten adjunto en físico, los expedientes y sus respectivos documentos habilitados.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fernanda Katherine Idrovo Poveda
DIRECTORA DE CUSTODIA INSTITUCIONAL



BANCO DEL IESS
COORDINACIÓN JURÍDICA
RECIBIDA

FECHA:

17 SEP 2020

15:40
HORA

- PASADIVA Y PATROCNIO
- INVERSIONES Y FIDUCIAS
- CRÉDITO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

FUNCIÓNARIO QUE RECIBE



FERNANDA
KATHERINE IDROVO
POVEDA

EL

BanEcuador B.P.
14/10/2020 08:57:19 a.m. OK -
CONVENIO: 2950 DCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1208387463
Concepto de Pago: 110204 DE ALCABALAS
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE.) CP: sphidalgo
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 BOLIVAR
FORMA DE RECALDO: Efectivo

Efectivo: 8.47
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 9.04
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MONTECRISTI (OE.)
AV. 23 DE OCTUBRE ENTRE CALLES 9 DE JULIO ELOY ALFARO
BAJO LAS INSTALAC

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-513-000005329
Fecha: 14/10/2020 08:57:40 a.m.

No. Autorización:
141020200117681835200012056513000005329202 085614

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. 23 DE OCTUBRE ENTRE CALLES 9 DE JULIO
O Y ELOY ALFARO, BAJO LAS INSTALAC

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Jahaira Cobena de Garcia
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
CANTON BOLIVAR

 BanEcuador
14 OCT 2020
CAJA 2
OFICINA ESPECIAL
MONTECRISTI

Jahaira Cobena de Garcia
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
CANTON BOLIVAR
CALCETA-MANABI

BanEcuador S.P.
14/10/2020 08:55:33 a.m. OK
CONVENIO: 4107 CON-MINISTERIO DEL AMBIENTE Y A

CONCEPTO: DE PAGOS PENGRONES TUEJLADOS BANECUB

CYA CONVENIO: 3-00148062-D (7)-CYA CORRIENTE
REFERENCIA: 1208384363

Concepto de Pagos: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE.) DEspedidalg
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 BOLIVAR
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos:	10.31
Comision Efectivos:	0.51
TUA 7	0.06
TOTAL:	10.88

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

MONTECRISTI (OE.)
AV. 23 DE OCTUBRE ENTRE CALLES 9 DE JULIO Y ELOY ALFARO
BAJO LAS INSTALAC

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-513-000005328
Fecha: 14/10/2020 08:56:01 a.m.

No. Autorización:
141020200117681835200012056513000005328202 085511

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 23 DE OCTUBRE ENTRE CALLES 9 DE JULIO Y ELOY ALFARO, BAJO LAS INSTALAC

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
Subtotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA QUE OTORGA EL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS A FAVOR DE LOS CÓNYUGES ENTRES SÍ: JOSÉ ÁNGEL SCHETTINO FAUBLA Y ELSA JANNET VILLALBA CORREA Y COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES ENTRE SI: JOSÉ ÁNGEL SCHETTINO FAUBLA Y ELSA JANNET VILLALBA CORREA A FAVOR DE LOS CÓNYUGES ENTRE SÍ: ELPIDIO DE LA CRUZ GUILLEN INTRIAGO Y MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA, SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE EN VEINTICUATRO (24) FOJAS, SELLO Y FIRMO EN CALCETA EL DÍA DE SU CELEBRACIÓN.-

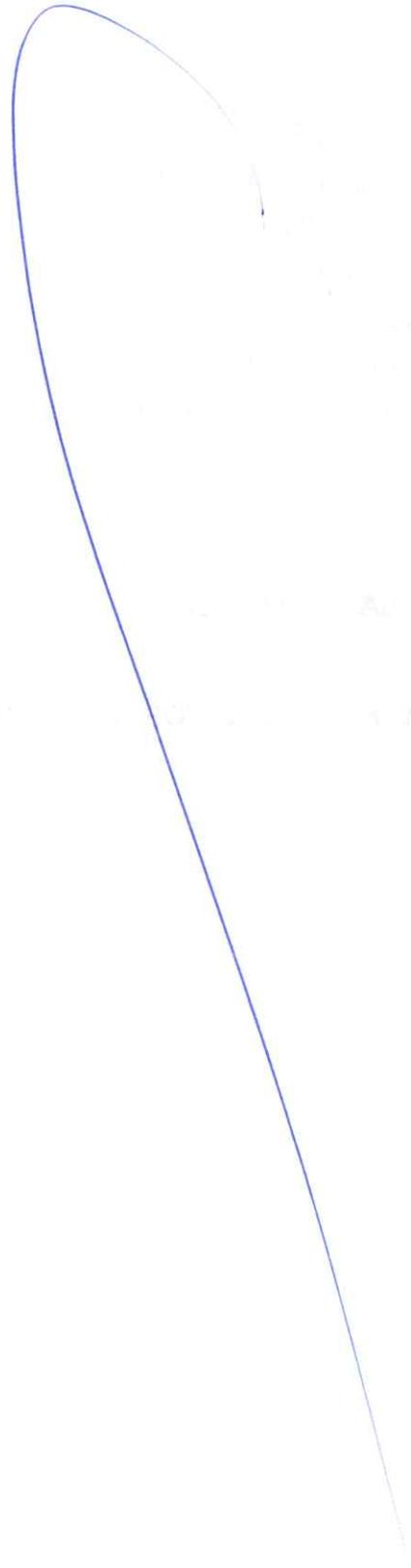
Jahaira Cobeña de García
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLÍVAR

LA NOTARIA

AB. JAHAIRA MARINEL COBEÑA BOWEN

Jahaira Cobeña de García
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN BOLÍVAR





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SCHETTINO FAUBLA JOSE ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI BOLIVAR CALCETA

FECHA DE NACIMIENTO **1906-11-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ELSA JANNET VILLALBA CORREA

Nº **130225861-9**




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **MEDICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SCHETTINO JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FAUBLA MDRA CARMEN GLADYS FILERMA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION **BOLIVAR 2014-02-10**

FECHA DE EXPIRACION **2024-02-10**

E494313442






CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0032 M 0032 - 299 1302258619

SCHETTINO FAUBLA JOSE ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**
CANTON **BOLIVAR**
CIRCUNSCRIPCION **PARROQUIA CALCETA**
ZONA **1**



ELECCIONES SECCIONALES Y LOCALES **2019**

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Jahaira Cobeña De
NOTARIA PUBLICA SECCIONAL
CANTON BOLIVAR
CALCETA-MANABI

F. PRESIDENTE DE LA JRI

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLALBA CORREA ELSA JANNET

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PAJAN PAJAN

FECHA DE NACIMIENTO **1950-04-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE ANGEL SCHETTINO FAUBLA

Nº **090722779-7**




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **MEDICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VILLALBA ORTEGA CESAR OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CORREA COBOS ELSA OLANDA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION **QUITO 2020-07-20**

FECHA DE EXPIRACION **2030-07-20**

V42-019222






CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0038 F 0038 - 318 0907227797

VILLALBA CORREA ELSA JANNET
APELLIDOS Y NOMBRES

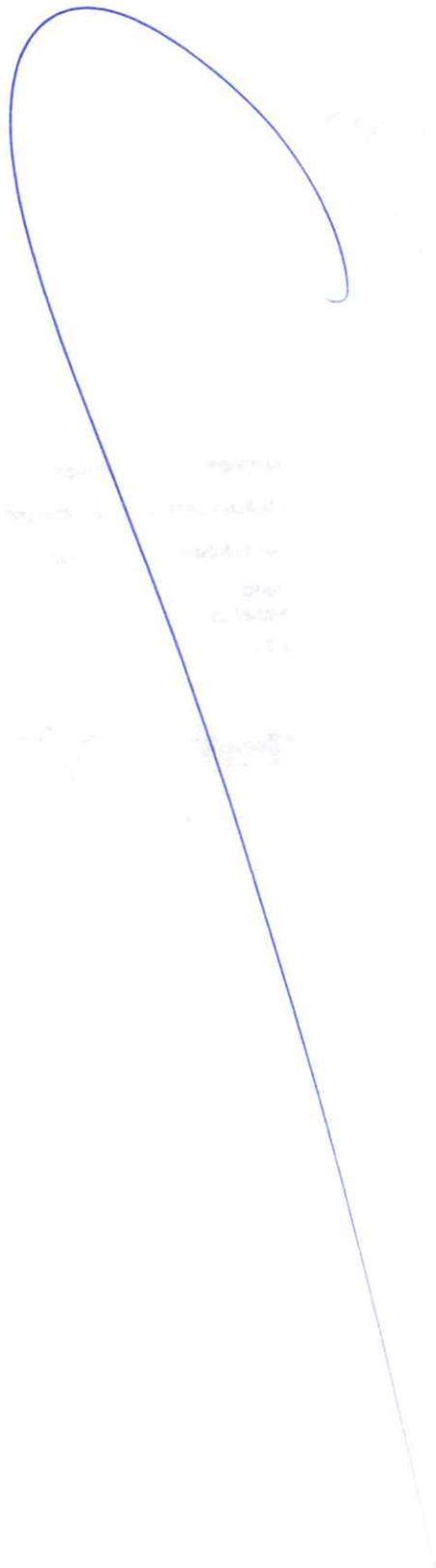
PROVINCIA **MANABI**
CANTON **BOLIVAR**
CIRCUNSCRIPCION **PARROQUIA CALCETA**
ZONA **1**

ELECCIONES SECCIONALES Y LOCALES **2019**

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302258619

Nombres del ciudadano: SCHETTINO FAUBLA JOSE ANGEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLALBA CORREA ELSA JANNET

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: SCHETTINO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FAUBLA MORA CARMEN GLADYS FILERMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: CRISTHIAM ROLANDO VELÁSQUEZ LUCAS - MANABÍ-BOLÍVAR-NT 2 - MANABI - BOLIVAR



N° de certificado: 209-349-94240



209-349-94240

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907227797

Nombres del ciudadano: VILLALBA CORREA ELSA JANNET

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SCHETTINO FAUBLA JOSE ANGEL

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: VILLALBA ORTEGA CESAR OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORREA COBOS ELSA OLANDA

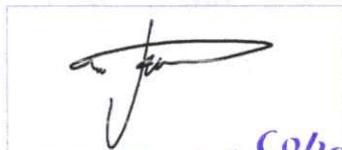
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2003

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: CRISTHIAM ROLANDO VELÁSQUEZ LUCAS - MANABÍ-BOLÍVAR-NT 2 - MANABI - BOLIVAR



N° de certificado: 209-349-94382



209-349-94382

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



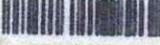
CEDELA DE CIUDADANÍA N. 130274027-7

APellidos y Nombres
ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA

Lugar de nacimiento
MANABI BOLIVAR CALCETA

Fecha de nacimiento **1989-07-30**
Nacionalidad **EQUATORIANA**
Sexo **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
ELPIDO DE LA CRUZ GUILLEN INTRIAGO



BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del padre
ZAMBRANO ELIEZER

APellidos y Nombres de la madre
VALENCIA CALDA

Lugar y fecha de expedición
MANTA 2015-01-23

Fecha de expiración
2025-01-23

E80001212






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0065 F JUNTA No. 0065 - 126 CERTIFICADO No. 1302740277 CEDULA No.

ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302740277

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUILLEN INTRIAGO ELPIDIO DE LA CRUZ

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1987

Nombres del padre: ZAMBRANO ELIEZER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENCIA CAILDA

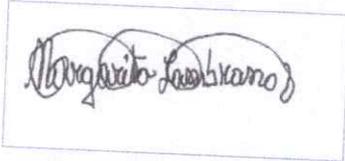
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: CRISTHIAM ROLANDO VELÁSQUEZ LUCAS - MANABÍ-BOLÍVAR-NT 2 - MANABI - BOLIVAR



Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



° de certificado: 205-349-94082

205-349-94082

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD

GUILLEN INTRIAGO
ELPIDIO DE LA CRUZ
 C.I. No.: 1301798706
 CARNÉ No.: 1301798706
 DISCAPACIDAD: FÍSICA
 PORCENTAJE: 58 %


 FIRMA O HUELLA DIGITAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA DISCAPACIDAD No. 130179870-6
 APELLIDOS Y NOMBRES: GUILLEN INTRIAGO ELPIDIO DE LA CRUZ
 LUGAR DE NACIMIENTO: PORTOVIJEJO
 ABDDON CALDERON
 FECHA DE NACIMIENTO: 1963-05-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA




Notaria Pública
 JAHAIRA CARRERA GARCIA
 CANTON BOLIVAR
 CALLE MANABI

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
 BARRIO JOYAY CALLE JS ENTRE J14 Y 16
 04/04/2014

PROVINCIA DE REGISTRO: MANABI

Ministerio de Salud Pública
 Verónica Patricia Rojas Mera
 COD. MSP. DNDRCES 00638
 CALIFICADOR AUTORIZADO No. 499179

FIRMA AUTORIZADA

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: POLICIA SERV. PASIVO V333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUILLEN MARCOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: INTRIAGO PERFECTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2015-05-25
FECHA DE EXPIRACION: 2025-05-25


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301798706

Nombres del ciudadano: GUILLEN INTRIAGO ELPIDIO DE LA CRUZ

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1987

Nombres del padre: GUILLEN MARCOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: INTRIAGO PERFECTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: CRISTHIAM ROLANDO VELÁSQUEZ LUCAS - MANABÍ-BOLÍVAR-NT 2 - MANABI - BOLIVAR



Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 208-349-94146



208-349-94146

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131097524-6



APELLIDOS Y NOMBRES:
SOLORZANO GARCIA
SILVIA KATHERINE

LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-11-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA



INSTITUCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. ADM EMPRESAS E134311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
SOLORZANO SOLORZANO WASHINGTON AQUILES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
GARCIA GARCIA SILVIA MARIA GARMENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
PORTOVIEJO
2015-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-11-01




Jaira Cobeña De Garcia
NOTARIA PUBLICA SEGRIDA
CANTON BOLIVAR
GARCIA-MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
DIRECCION O RAGO DE MULTA

Inicio: 2019 y Dato: de Autoridades del CPCOS
131097524-6 062-0144

SOLORZANO GARCIA SILVIA KATHERINE
MANABI CHONE

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00002
6201302 02/08/2019 14:27:25

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
RECAUDACION
MANABI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310975246

Nombres del ciudadano: SOLORZANO GARCIA SILVIA KATHERINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOLORZANO SOLORZANO WASHINGTON AQUILES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA GARCIA SILVIA MARIA GARMENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: CRISTHIAM ROLANDO VELÁSQUEZ LUCAS - MANABÍ-BOLÍVAR-NT 2 - MANABI - BOLIVAR



Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Nº de certificado: 200-349-95791



200-349-95791